

# INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

## Punto de partida...

En la actualidad, reivindicar una escuela pluralista, abierta a la diversidad, supone educar en el respeto a las peculiaridades de cada niño/a y en el convencimiento de que las motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje son muy diferentes entre el alumnado, debido a un complejo número de factores, tanto individuales como ambientales que interactúan entre sí.

Nos encontramos con un reto: la escuela debe ser capaz de ofrecer a cada alumno/a la ayuda pedagógica que necesita, ajustando la intervención educativa a la individualidad del alumno/a y haciendo realidad los principios de normalización e individualización de la enseñanza.

Las respuestas individuales o grupales que la escuela da a la diversidad son amplias y suponen un abanico que va desde las medidas de tutoría (grupo) a la Adaptación curricular (individuo), entendidas todas ellas como cualquier ajuste o modificación que se realice en el currículo con el objetivo de dar respuesta a las necesidades educativas de los alumnos. La adopción de la medida dependerá de la levedad o gravedad de la necesidad planteada del carácter grupal o individual de la misma.

## El objetivo...

En todos los casos para que las respuestas individuales sean precisas habrá que partir de una evaluación rigurosa de la competencia curricular del alumno. Hasta ahora los documentos que hemos manejado para fijar la competencia curricular del alumnado marcaban contenidos generales, ambiguos, imprecisos...que no han ayudado a dar una respuesta ajustada y concreta. Estamos convencidos de que es necesario abundar en este sentido y ese es el objetivo central de este trabajo:

## El contenido...

Evaluar el nivel de competencia curricular a través de registros individuales de competencia curricular en todas las áreas del currículum de Educación Infantil y Primaria, para determinar el nivel base de aprendizaje (en especial en los alumnos que no pueden seguir el currículo que les corresponde por su nivel de escolarización). Pretendemos conocer la competencia curricular del alumno, comprobar en qué nivel se sitúa y precisar la propuesta curricular a partir de los contenidos dominados...y todo esto plasmarlo de forma visual en una gráfica de manera que, de una mirada, podemos saber qué sabe el alumno, si lo que sabe corresponde a su nivel de escolarización o a qué nivel corresponde, qué áreas o contenidos son los más desfasados, qué contenidos deben incorporarse en la propuesta curricular. En definitiva en esta gráfica fijamos la competencia curricular, programamos los objetivos y contenidos a conseguir y evaluamos el progreso de la adquisición de los mismos a través del seguimiento periódico.

El registro de la competencia curricular se centra en contenidos conceptuales-procedimentales y, a veces necesita de pruebas que ayuden a evaluar dichos contenidos. Por ello incluimos la reseña de pruebas para evaluar la competencia curricular en las áreas instrumentales de Lengua, Matemáticas y Conocimiento del Medio en Educación Primaria.

No obstante hemos querido que la propuesta curricular o adaptación curricular no se centre únicamente en objetivos, y por ello incorporamos una relación de contenidos conceptuales y procedimentales por áreas y por ciclos, así como criterios metodológicos ajustados a las características y necesidades del alumnado, y criterios de evaluación.

Por último, tenemos intención de diseñar una aplicación informática fácil, ágil y práctica para la elaboración de la propuesta curricular o adaptación curricular.

## Justificación

Antes de establecer una **PROPUESTA CURRICULAR** o **ADAPTACIÓN CURRICULAR** o cualquier otra medida de atención a la diversidad, es necesario tener un adecuado conocimiento del alumno. Los diagnósticos basados en la simple observación no suelen ser del todo fiables. Sin embargo, una evaluación psicoeducativa ajustada nos proporcionará la información pertinente para averiguar las causas de la baja competencia y, así, poder adaptar a cada caso los Objetivos de Aprendizaje formulados en la Programación de Aula ordinaria.

Para obtener un diagnóstico fiable, se necesita una evaluación por parte del Orientador sobre los grados y formas de aprender del alumno/a (capacidades, habilidades, estrategias y estilo) con el fin de determinar qué Objetivos de Aprendizaje de las Programaciones de Aula ordinarias conviene *eliminar o modificar*. En este sentido, el Orientador, además de llevar a cabo un estudio científico y riguroso, debe concretar los resultados obtenidos en un informe sencillo, para que los profesores puedan desarrollar en sus clases las orientaciones propuestas.

Este informe del Orientador ha de completarse con una evaluación de la **COMPETENCIA CURRICULAR** por parte del Profesor y, así, poder determinar los Objetivos de Aprendizaje que deben *incorporarse* de cara a recuperar conocimientos previos.

**Evaluación de la Competencia curricular:** La evaluación del nivel de competencia curricular de un alumno/a supondrá descubrir las capacidades conseguidas para acometer nuevos objetivos educativos y aprender nuevos contenidos de aprendizaje. A través de la evaluación de la competencia curricular, es necesario determinar lo que el alumno/a no sabe pero debería conocer porque constituye algún prerrequisito necesario para acceder a nuevos conocimientos. Ello nos obligará a incorporar aquellos Objetivos de Aprendizaje que pertenecen a cursos anteriores y no han sido alcanzados. Hay que tener presente que para evaluar correctamente una competencia curricular no sólo hay que analizar los CONTENIDOS CONCEPTUALES sino también los PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES.

Una vez que el profesor delimita la competencia curricular, es decir, qué aspectos de los objetivos y contenidos fijados para la etapa o el ciclo queremos evaluar, le queda pendiente otra tarea no menos importante: seleccionar los **INSTRUMENTOS** y las **TÉCNICAS** ( observación, pruebas, revisión de tareas, entrevistas, autoevaluación ) más adecuados a lo que se pretende evaluar.

## ■ Descripción de la guía:

La guía consta de los siguientes bloques:

- 1.- Introducción y justificación:
  - Descripción y normas de aplicación
  - Interpretación
- 2.- Base legislativa.
- 3.- Objetivos por áreas y ciclos
- 4.- 8 cuadernillos que pueden servir como referencia del registro de la competencia curricular del alumno/a y que están definidos como una **relación de contenidos conceptuales y procedimentales por niveles** en las áreas fundamentales y por ciclos en las demás.

Etapas y áreas que se abordan:

- INFANTIL
  - LENGUAJE
  - MATEMÁTICAS
  - CONOCIMIENTO DEL MEDIO
  - INGLÉS.
  - EDUCACIÓN FÍSICA
  - EDUCACIÓN ARTÍSTICA
  - EDUCACIÓN MUSICAL Y DRAMATIZACIÓN.
- 
- 5.-Relación de actitudes por áreas y ciclos.
  - 6.-Criterios metodológicos generales, por áreas, específicos
  - 7.-Criterios de evaluación por áreas y ciclos.
  - 8.-Ruedas curriculares por áreas para el registro gráfico de la competencia curricular del alumno/a.
  - 9.-Registro gráfico de la competencia curricular que se evalúa en (BACEP).
  - 10.-Anexo: indicadores de mínimos. Comparativa.

Cada cuadernillo contiene una relación precisa de todos los contenidos curriculares conceptuales-procedimentales de cada área que conforma el currículum de la Etapa de Infantil y de Primaria. Dichos contenidos han sido agrupados por niveles, de manera que en todo momento sabemos a qué curso corresponde determinado contenido.

El tutor y/o los profesores que trabajan con el alumno/a marcarán los contenidos que domina en un área, es decir, fijarán su competencia curricular. Dicha información se trasladará a la gráfica correspondiente: Los ítems de los contenidos marcados en el cuadernillo tienen la misma numeración que en la gráfica, lo que nos va a permitir no sólo tener claro lo que sabe el alumno/a sino también apreciar esta situación de forma visual. La gráfica tiene una serie de anillos que permiten agrupar la numeración de los contenidos de los cuadernillos por niveles de manera que, al igual que en éstos, sabemos en todo momento a qué curso o nivel corresponde el contenido señalado.

Los cuadernillos registran la competencia del alumno/a a nivel de contenidos conceptuales-procedimentales, de forma que ya sabemos los contenidos que domina y, por ello, estamos en disposición de hacer la propuesta curricular. Para ello debemos de tener en cuenta, además de los contenidos conceptuales-procedimentales, seleccionaremos otros contenidos de la relación de procedimientos y actitudes por áreas y ciclos diseñada al efecto. Lo mismo haremos con la metodología y los criterios de evaluación.

Para hacer la programación o propuesta curricular o adaptación curricular es muy importante tener en cuenta

los contenidos mínimos a conseguir en dicho ciclo. En la gráfica aparecen resaltados con la intención de servir de guía al profesorado para que la programación no obvie los contenidos más significativos y básicos a conseguir por el alumnado.

La información visual que aporta la gráfica: todos los contenidos conceptuales-procedimentales de cada área por aspectos, los contenidos mínimos que evalúa el BACEP y los contenidos mínimos establecidos por el centro como criterios de promoción por ciclos... ayuda también al profesorado del centro a reflexionar: ¿los contenidos mínimos responden a aspectos básicos?, ¿hay contenidos mínimos de todos los aspectos del área?...

El objetivo general de la guía es **evaluar la competencia curricular** del alumnado en un área o áreas determinadas, **plasmalas en la gráfica** correspondiente para tener información visual de la misma, **hacer la propuesta curricular o adaptación curricular** partiendo de lo que el alumno/a sabe hacer y teniendo en cuenta los contenidos básicos y mínimos por ciclos.

## ■ Normas de aplicación:

### Sujetos y tiempo de aplicación:

La **“Guía para la competencia y propuesta curricular”** está pensada para la evaluación de los contenidos curriculares adquiridos por el alumnado en cualquier momento y en cualquier curso de Infantil y de Primaria...y para, a partir de ahí, hacer la propuesta curricular.

### Normas general:

La cumplimentación del cuadernillo de registro de la competencia curricular deberá ser abordada por el tutor/a o profesor/a, basándose en el conocimiento que tiene del alumno/a, en la observación, en la revisión de materiales, en el uso de pruebas que ayuden a informar sobre determinados contenidos, etc.

Para facilitar la cumplimentación el profesor hará uso de unas claves que marcará dentro de un recuadro: X (contenido dominado) / (contenido iniciado) y en blanco (contenido no dominado)

Una vez fijada la competencia del alumno/a la trasladará a la gráfica donde obtendrá información visual de la misma. Los ítems señalados en el cuadernillo como dominados o iniciados y que tienen la misma numeración en la gráfica, se rellenarán con un determinado color. En los sucesivos seguimientos de la evolución del alumno/a se marcarán con un color diferente para apreciar visualmente dicha evolución.

A partir de ahí hará la propuesta curricular que, por otro lado, se la proporciona la misma gráfica y que consistirá en señalar como objetivo los contenidos no aprendidos y/o los contenidos por dominar en un determinado tiempo. El profesor/a añadirá a los objetivos, los contenidos conceptuales-procedimentales, y las actitudes a trabajar con el alumno/a por áreas y ciclos y adaptados a las características del alumno/a, la metodología y los criterios de evaluación. Todo ello lo seleccionará de una relación que se le proporciona para tal fin. El profesor/a ya tiene la programación o adaptación curricular del alumno/a... y la descripción en la gráfica de los aspectos que contiene cada área, los contenidos básicos y los mínimos establecidos para cada ciclo, ayudará a que dicha propuesta curricular sea precisa, coherente, ágil y eficaz.

En lo referente a la metodología, comenzaremos por seleccionar aquellos aspectos que mejor se adaptan a las necesidades y características del alumno/a del bloque general, a continuación podrán seleccionarse aquellos específicos que se consideren para pasar posteriormente a seleccionar las áreas curriculares sujetas de adaptación. Esta secuenciación es sólo orientativa al igual que los aspectos reseñados en cada una de las categorías ya que no podemos perder la referencia fundamental de esta guía: flexibilidad.

## ■ Interpretación

Fijar la competencia curricular del alumno/a y llevarla a la gráfica nos ayuda a saber:

- qué contenidos domina el alumno/a.
- qué aspectos cubren los contenidos dominados.
- a qué curso o nivel corresponden esos contenidos.
- si los contenidos que domina son significativos o no.
- si esos contenidos están considerados como mínimos o no.

Y a partir de ahí, al hacer la programación:

- observaremos en qué aspectos tiene más carencias.
- sabremos qué contenidos le quedan por conseguir.
- de esos contenidos seleccionaremos los más importantes.
- elegiremos también los que se consideran mínimos
- puesto que sabemos a qué curso corresponde cada contenido, ajustaremos la propuesta en curso y tiempo.